



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las **09:30** horas del día **viernes 05 de enero** del año **dos mil dieciocho** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo **I**, **43** fracción **II**, **52**, **55** y **56**, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/001/2018**, para la **Adquisición de Juguetes**, con base en la **Requisición de Compra** No. **823** de la **Unidad Departamental de Atención a la Juventud e Infancia** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

—POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE	CARGO
María de Jesús Herros Vázquez	Directora General de Administración
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Beatriz Irasema Salazar Jiménez	Jefa de la Unidad Departamental de Atención a la Juventud e Infancia
Libia Zárate Palacios	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

—POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
No Asistió	Representante de la Contraloría Interna

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA—

NOMBRE	CARGO
No Asistió	Representante de la Contraloría Ciudadana



POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.	Luis Mendoza Martínez
Lerak, S.A. de C.V.	Alejandro Flores Carrillo
Brenda Rojas Aranda	Brenda Rojas Aranda
Cinthia Nallely Vázquez Hernández	Cinthia Nallely Vázquez Hernández

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la **C. Beatriz Irasema Salazar Jiménez**, Jefa de la Unidad Departamental de Atención a la Juventud e Infancia mediante número de oficio: **DT/DGDS/DEGDSYC/JUDAJI/01/2018** de fecha 04 de enero de 2018 área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V., Lerak, S.A. de C.V., Brenda Rojas Aranda y Cinthia Nallely Vázquez Hernández**, se desprende que los antes señaladas **Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) y 2), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V., Lerak, S.A. de C.V., Brenda Rojas Aranda y Cinthia Nallely Vázquez Hernández**, se desprende que los antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1** en los puntos del **1) al 9)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 10)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V., Lerak, S.A. de C.V., Brenda Rojas Aranda y Cinthia Nallely Vázquez Hernández**, **Cumplen en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4.**

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la **Requisición de Compra** que compone la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BRENDA ROJAS ARANDA	URBANIZADORA RAM, S.A. DE C.V.	CINTHIA NALLELY VAZQUEZ HERNANDEZ	LEARK, S.A. DE C.V.
1	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 0 A 24 MESES DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (CUBO DIDACTICO DE PLÁSTICO ARMABLE)	500	PIEZA	66.00	71.00	72.00	73.00
		500	PIEZA	66.00	71.00	72.00	73.00
2	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 2 A 5 AÑOS DE EDAD, 1,000 PARA NIÑO Y 1,000 PARA NIÑA (MASA MOLDEABLE PARA MANUALIDADES EN ENVASE DE DIFERENTES COLORES) 2000 piezas	1,000	PIEZA	66.00	66.00	73.00	70.00
		1,000	PIEZA	66.00	66.00	73.00	70.00
3	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑO Y 1,500 PARA NIÑA (MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A PINYPON) (1500 PIEZAS) (CAMION FABRICADO DE PLASTICO RESISTENTE INCLUYE ACCESORIOS) (1500 PIEZAS)	1,500	PIEZA	67.90	66.00	75.80	69.00
		1,500	PIEZA	70.00	69.50	75.80	72.00
4	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑO Y 1,500 PARA NIÑA MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A POLLY POCKET Y/O PRINCESAS DISNEY) (1500 PIEZAS) Y CARRITO METALICO CON ACCESORIOS) (1500 PIEZAS)	1,500	PIEZA	73.00	72.00	79.00	75.00
		1,500	PIEZA	66.00	66.00	74.00	70.00
5	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 12 A 14 AÑOS DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (MUÑECOS DE ACCIÓN ARTICULADOS 500 PIEZAS) Y MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A POLLY POCKET Y/O PRINCESAS DISNEY) (500 PIEZAS)	500	PIEZA	73.00	66.00	82.00	66.00
		500	PIEZA	75.00	68.20	81.00	70.00

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el sombreado en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para la adquisición de bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

TLALPAN

Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El Servidor Público que preside el Acto, pregunta a los Participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y se les solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando que **Si** los representantes legales de los Participantes, **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V., Lerak, S.A. de C.V. y Brenda Rojas Aranda**

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
Brenda Rojas Aranda	Brenda Rojas Aranda				-----
Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.	Luis Mendoza Martínez		13,333	101	Lic. Regina Reyes Retana Márquez
Lerak, S.A. de C.V.	Alejandro Flores Carrillo		66,895	233	Lic. Ángel Gilberto Adame López

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita al participante que ha acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indique en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo obtenido en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.

PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA DE LOS PARTICIPANTEES: **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V., Lerak, S.A. de C.V. y Brenda Rojas Aranda**

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	Brenda Rojas Aranda			Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.			Lerak, S.A. de C.V.	
					1 ^a Ronda 5 y 4%	2 ^a Ronda 5 y 3%	3 ^a Ronda .05%	1er Ronda 5%	2da. Ronda 5%	3ra. Ronda 5, 13 y 4%	1 ^a Ronda 2%	2 ^a Ronda 0%
1	1	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 0 A 24 MESES DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (CUBO DIDACTICO DE PLÁSTICO ARMABLE)	500	PIEZA	62.70							64.68
			500	PIEZA	62.70							
2	2	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 2 A 5 AÑOS DE EDAD, 1,000 PARA NIÑO Y 1,000 PARA NIÑA (MASA MOLDEABLE PARA MANUALIDADES EN ENVASE DE DIFERENTES COLORES) 2000 piezas	1,000	PIEZA	62.70			62.70	59.57			
			1,000	PIEZA	62.70			62.70	59.57			64.68
3	3	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑO Y 1,500 PARA NIÑA (MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A PINYPON) (1500 PIEZAS) (CAMION FABRICADO DE PLASTICO RESISTENTE INCLUYE ACCESORIOS) (1500 PIEZAS)	1,500	PIEZA	63.36	61.46	61.43					
			1,500	PIEZA				66.03	62.72	59.59		



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

4	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑO Y 1,500 PARA NIÑA MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A POLLY POCKET Y/O PRINCESAS DISNEY) (1500 PIEZAS) Y CARRITO METÁLICO CON ACCESORIOS) (1500 PIEZAS)	1,500	PIEZA						64.80		
		1,500	PIEZA	62.70			62.70	59.57		64.68	
5	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 12 A 14 AÑOS DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (MUÑECOS DE ACCIÓN ARTICULADOS 500 PIEZAS) Y MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A POLLY POCKET Y/O PRINCESAS DISNEY) (500 PIEZAS)	500	PIEZA				62.70	59.57			
		500	PIEZA				64.79	61.55	59.09	66.84	

Concluida la **Primera, Segunda Ronda Y Tercer Ronda** de ofertas se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo correspondiente a la **Requisición de Compra** que compone esta Invitación Restringida, sin incluir I.V.A. que se oferta es el que aparece en el cuadro anterior.

Acto seguido se pregunta a las participantes: **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V., Lerak, S.A. de C.V. y Brenda Rojas Aranda** si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Cuarta Ronda** respecto de los resultados obtenidos en la **Tercera Ronda**, a lo que manifestó que **No**, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

Derivado del análisis a las propuestas económicas presentadas por los participantes se desprende que: -

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:

Se adjudica al Proveedor **Brenda Rojas Aranda**, la Requisición de Compra 823, partidas Nos.1, 2, 3 y 4 por un monto total de **\$348,742.40** (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 40/100 M.N.) Incluye el I.V.A.

REQ.	PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
823	1	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 0 A 24 MESES DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (CUBO DIDACTICO DE PLÁSTICO ARMABLE)	500	PIEZA	NIÑA KIMBO	59.57	29,785.00
			500	PIEZA	NIÑO KIMBO	59.57	29,785.00
	2	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 2 A 5 AÑOS DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (MASA MOLDEABLE PARA MANUALIDADES EN ENVASE DE DIFERENTES COLORES)	500	PIEZA	NIÑA FUNNY LUCKY	59.57	29,785.00
			500	PIEZA	NIÑO FUNNY LUCKY	59.57	29,785.00
	3	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑA (MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS	1,500	PIEZA	NIÑA PINY PON	61.43	92,145.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

TLALPAN

	INTERCAMBIABLES SIMILAR A PINYPON) (
4	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑO CARRITO METALICO CON ACCESORIOS)	1,500	PIEZA	NIÑO MAJORETTE	59.57 89,355.00
				SUBTOTAL	\$300,640.00
				I.V.A.	\$48,102.40
				TOTAL	\$348,742.40

Se adjudica al Proveedor **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.**, la Requisición de Compra 823, partidas Nos. 2, 3, 4 y 5 por un monto total de **\$350,604.20** (Trescientos Cincuenta Mil Seiscientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.) Incluye el I.V.A.-----

REQ.	PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
823	2	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 2 A 5 AÑOS DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (MASA MOLDEABLE PARA MANUALIDADES EN ENVASE DE DIFERENTES COLORES) 2000 piezas	500	PIEZA	NIÑA HASBRO	59.57	29,785.00
			500	PIEZA	NIÑO HASBRO	59.57	29,785.00
	3	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 6 A 8 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑO (CAMION FABRICADO DE PLASTICO RESISTENTE INCLUYE ACCESORIOS)	1,500	PIEZA	NIÑO NACIONAL	59.59	89,385.00
			1,500	PIEZA	NIÑA HASBRO	62.64	93,960.00
	4	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD, 1,500 PARA NIÑA MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A POLLY POCKET Y/O PRINCESAS DISNEY)	500	PIEZA	NIÑA HASBRO	59.57	29,785.00
			500	PIEZA	NIÑO HASBRO	59.09	29,545.00
	5	JUGUETE PARA NIÑO Y NIÑA, DIFERENTES MODELOS, PARA UN RANGO DE EDAD DE 12 A 14 AÑOS DE EDAD, 500 PARA NIÑO Y 500 PARA NIÑA (MUÑECOS DE ACCIÓN ARTICULADOS 500 PIEZAS) Y MINIMUÑECA DE PLÁSTICO CON ACCESORIOS INTERCAMBIABLES SIMILAR A POLLY POCKET Y/O PRINCESAS DISNEY)			SUBTOTAL	\$302,245.00	
					I.V.A.	\$48,359.20	
					TOTAL	\$350,604.20	

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Se informa a los presentes que de **conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la **Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agrega formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les preguntó a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
María de Jesús Herros Vázquez Directora General de Administración	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

TLALPAN

Beatriz Irasema Salazar Jiménez Jefa de la Unidad Departamental de Atención a la Juventud e Infancia	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Libia Zárate Palacios Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	
---------------------------------------------------------------------------------------	--

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No Asistió

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

No NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No Asistió

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Urbanizadora Ram, S.A. de C.V. Luis Mendoza Martínez	
Lerak, S.A. de C.V. Alejandro Flores Carrillo	
Brenda Rojas Aranda	
Cinthia Nallely Vázquez Hernández	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/DGA/DRMSG/001/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.

-----FIN DE TEXTO-----